Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

PARAGUAY TODOS Y TODAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2013 "ADQUISICIÓN DE DE MATERIALES E INSUMOS DE CANTERA PARA LA PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI" ID N° 266.377

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 01 /2014

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 22 DE ENERO DE 2014

El Comité de Evaluación, conformado por la máxima Autoridad de la Institución según **Resolución PR N° 123/13** para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran y en este caso particular correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2013 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE CANTERA PARA LA PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI" - ID N° 266.377**, integrado por **Abog. Manuel Zarate**, Secretario General; **Ing. Diego Fernández**, representante del Gabinete de Presidencia; **Ing. Alexander González Pinzón**, Asesor Técnico de Presidencia; **Abog. Cesar Diesel**, Asesor Legal; y **Escrib. Rocio Segovia**, representante de la Unidad Operativa de Contrataciones; eleva a consideración el siguiente informe de evaluación.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se comprueba que el día 20 de diciembre de 2013 siendo las 10:15 horas se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, ofertas económicas y técnicas de las firmas comerciales: **FILTROMAQ S.R.L., IMPORTADORA PARANA S.A., y LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.** conforme se observa en el Acta N° 91/13.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 91/2013 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 78/2013

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE**

3.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal.

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficientes del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° de la

Rocio Segovia

Abog. César E. Diesel Marín
Asesor Legal
I.N.C

Ing. Diego Fernández
Jefe de Gabinete
Presidencia - I.N.C

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Ley N° 2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Documentos Sustanciales	Filtromaq S.R.L.	Importadora Paraná S.A.	La Casa De Las Mangueras S.A.
Formulario de Oferta Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	NO Cumple *
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple - SIPE
SIPE	----------	----------	1280264

*Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta con vigencia del 20/12/2013 al 04/02/2014 por lo cual la cobertura abarca 46 días, siendo insuficiente los plazos de la póliza emitida en relación a lo solicitado en la Sección I Datos de la Licitación (DDL) IAO 20.2 (e) donde se establece que la vigencia debe ser de 60 días; razón por la cual la oferta de LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. será DESCALIFICADA del proceso.

4.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos	Filtromaq S.R.L.	Importadora Paraná S.A.
SIPE N°	----------	----------
RUC N°	80014982-3	80024245-9
Cedula de Identidad	Cumple	Cumple
Formulario de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple	Cumple
DDJJ Niñez	Cumple	Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple	Cumple
RUC	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	Cumple	Cumple
IVA/Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
Experiencia	Cumple	No presenta
Plazo de Entrega	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple
Poder del Representante	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple

Abog. Cesar E. Diesel Marín
Asesor Legal
I.N.C

Ing. Diego Fernández
Jefa de Gabinete
Presidencia - I.N.C

Ing. Alexandre Gonzáles
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

4.1.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57°, se solicitó a la firma oferente, cuyas oferta cumple sustancialmente con los documentos de la licitación, documentaciones formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS	RESPUESTA
Importadora Paraná S.A.	*Experiencia que demuestre haber provisto artículos similares a lo solicitado en el PBC	**CUMPLE**

5.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como experiencia y capacidad técnica para cumplir el contrato.

5.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2) Requisitos para Calificación posterior (IAO 36) inc b) Experiencia y Capacidad Técnica; se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

EMPRESA	LOTE	EXPERIENCIA (sumatoria del 30% de su oferta)	Cumple/ No Cumple
Filtromaq S.R.L.	1	91.560.000	Cumple
Importadora Paraná S.A.	2	21.510.000	Cumple

5.2.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para servicios con mano de obra nacional; el cual no es aplicado en este proceso puesto todas las firmas ofertan productos de Origen Extranjero.

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación) y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.

Abog. César E. Diego Marín
Asesor Legal
I.N.C.

Ing. Diego Fernández
Jefe de Gabinete
Presidencia - I.N.C

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Ratio de Rentabilidad: el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

ESTADOS FINANCIEROS

	FILTROMAQ S.R.L.			IMPORTADORA PARANA S.A.		
Ratio de liquidez						
Mayor o Igual que 1	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Activo Cte.	754.171.935	803.228.106	876.196.423	17.145.999.643	20.808.444.016	23.922.589.557
Pasivo Cte.	4.413.394	845.699	845.699	2.445.693.329	2.786.664.736	3.384.998.189
	170,88	949,78	1.036,06	7,01	7,47	7,07
	Promedio		718,91	Promedio		7,18

Índice de endeudamiento						
No será mayor a 0,80	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Pasivo Total	4.413.394	845.699	845.699	2.445.693.329	2.786.664.736	3.384.998.189
Activo Total	754.171.935	803.228.106	876.196.423	19.797.320.800	23.468.734.021	26.932.129.263
	0,01	0,00	0,00	0,12	0,12	0,13
	Promedio		0,00	Promedio		0,12

Índice de rentabilidad						
No debe ser Negativo	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Utilidad después de Imp.	71.159.241	52.623.866	72.968.317	2.095.386.628	3.039.706.645	2.197.895.385
Patrimonio Neto	190.000.000	190.000.000	190.000.000	17.351.627.480	20.682.069.285	23.097.131.074
	0,37	0,28	0,38	8,28	6,80	3,00
	Promedio		0,35	Promedio		6,03
	CUMPLE			CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que **FILTROMAQ S.R.L. e IMPORTADORA PARANA S.A.** acreditan suficientemente su capacidad financiera.

7.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas N° 78/13, confeccionado por el Dpto. de Licitaciones y Compras Menores-UOC, que forma parte integrante de presente informe y cuyo resumen se detalla continuación:

OFERENTE	LOTE	PRECIO TOTAL GUARANÍES
FILTROMAQ S.R.L.	1	305.200.000
IMPORTADORA PARANA S.A.	2	71.700.000

7.1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto un importe de Guaraníes Ciento Setenta y Un Millones Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil (Gs.171.475.000), siendo insuficiente la estimación en relación al monto de las ofertas consideradas para la adjudicación de los lotes 1 y 2.- En ese sentido, se debe solicitar CDP

Paco Jegorio
UOC

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Ing. Diego Fernández
Jefe de Gabinete
Presidencia - I.N.C.

Abog. César E. Diesel Marín
Asesor Legal
I.N.C

afectado al presupuesto 2014 por un monto de Guaraníes trescientos setenta y seis millones novecientos mil (Gs.376.900.000) para sus efectos correspondientes.-

8- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

8.1.- ADJUDICAR el presente proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2013 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE CANTERA PARA LA PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI" - ID N° 266.377** a las empresas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente cuadro:

Empresa	Lote	Monto Guaraníes
FILTROMAQ S.R.L.	1	305.200.000
IMPORTADORA PARANA S.A.	2	71.700.000
TOTAL IVA Incluido		**376.900.000**

8.2.- CONFIRMAR el cronograma de entrega requerido en base a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones; garantizado por la firma oferente adjudicada.-

8.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 390 del Presupuesto de la Industria Nacional del Cemento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.-

8.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Abog. César E. Diesel Marín
Asesor Legal
I.N.C

Ing. Diego Fernández
Jefe de Gabinete
Presidencia - I.N.C

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.